



Pleno

## EL PLENO APRUEBA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS CIUDAD DE MÁLAGA 2022

También ha dado aprobación inicial a la quinta modificación presupuestaria dotada con alrededor de 1 millón de euros

18/08/2022.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga ha celebrado hoy sesión extraordinaria y urgente en la que se ha aprobado por unanimidad la concesión de los Premios Ciudad de Málaga 2022. Cabe recordar que el pasado 9 de agosto el Consistorio falló dichos galardones para la edición de este año, que se conceden en las categorías de Turismo; Empresa y Comercio; Innovación y Tecnología; Deporte; Cultura; Solidaridad; Educación y Sostenibilidad Ambiental; y con los que se reconoce y apoya valores que contribuyan a garantizar la convivencia en armonía y el desarrollo social. El alcalde, Francisco de la Torre, y los grupos políticos con representación municipal mantuvieron una reunión en la que analizaron las propuestas presentadas por las Áreas de Gobierno. El fallo acordado ha sido aprobado por el Pleno, de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa municipal.

Los premiados son la periodista Pilar Martínez; la empresa Mayoral; el director de Málaga TechPark, Felipe Romera; la karateka María Torres; el diseñador gráfico Antonio Herráiz; la Agrupación de Desarrollo de Voluntariado de Respuesta Rápida; los IES Gaona y Martiricos y la UICN-MED. Se puede consultar más información sobre los galardones y los premiados en cada categoría en la nota de prensa del fallo: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=165034>

Por otro lado, el Pleno del Ayuntamiento también ha dado luz verde esta mañana, por unanimidad, a la aprobación inicial de la quinta modificación presupuestaria. El importe de la misma asciende a 1.084.066 euros y se financia a través del remanente y del fondo de contingencia.

Se destina, por un lado, 421.372,59 euros, en el marco de la participación del Ayuntamiento en la convocatoria del Programa de Empleo 'Joven Ahora' de la Junta de Andalucía, para la contratación de 125 empleados, importe que se corresponde con la aportación municipal de la presente anualidad 2022 (de octubre a diciembre) dentro de la asunción de costes de personal. La subvención por parte de la Junta consistirá en un incentivo de 9.000 euros para cada contrato de seis meses de duración, a jornada completa.

La partida restante, 662.693,41 euros, se asigna a cubrir gastos de personal en cumplimiento de sentencias. Esta quinta modificación fue aprobada en la Junta de Gobierno Local del pasado viernes, 12 de agosto. Se puede consultar más



información sobre la misma en el siguiente enlace: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=165061>